

Ante la decisión de la Bolsa de Madrid

El Bilbao desiste de su OPA sobre el Banesto

Madrid. El Banco de Bilbao decidió ayer retirar la Oferta Pública de adquisición de acciones (OPA) sobre el Banco Español de Crédito que había presentado el día 19 de Noviembre pasado, confirmaron fuentes de la entidad con sede en Bilbao.

El Banco de Bilbao ha tomado esta decisión tras analizar la resolución de la Junta Sindical de la Bolsa de Madrid por la que se deniega la admisión de la OPA de Banesto y se declara la intención de levantar la suspensión de cotiza-

ción que la Junta había decidido en la fecha antes indicada.

La misma entidad afirma en un comunicado oficial que, ante este hecho, que hace económicamente inviable y totalmente inoperante dicha OPA, desiste de la citada oferta.

El Banco de Bilbao matiza que la interpretación que la Junta Sindical ha realizado de la normativa vigente imposible, de hecho, la realización práctica en España de cualquier OPA de canje de acciones, como era la presentada por el Banco de Bilbao.



Según Javier Rupérez

«La ideología democristiana, base del centro-derecha»

Barcelona. El presidente del Partido Demócrata Popular (PDP), Javier Rupérez, dijo ayer que la unidad de los partidos regionalistas de centro-derecha y el PDP deberá basarse en la ideología democristiana.

Rupérez diferenció la propuesta de unidad de su partido con otras fuerzas regionalistas, de la operación reformista, que encabezó en las pasadas elecciones generales el secretario general por delegación de CDC, Miquel Roca.

En su opinión, la propuesta que lideró Roca era «una operación sucursalista», mientras que la realizada por el PDP tendrá «un marcado carácter nacional».

Además «debe contar -dijeron- un aglutinante ideológico en propuesta de unidad hecha la semana pasada por su partido junto con otras fuerzas regionalistas persigue la consecución a medio plazo de «una fuerza nacional única, que pueda dar a la vez respuesta a la singularidad de cada uno de los pueblos de España».

Esa coalición debería ser, en su opinión, «una alternativa al PSOE, único partido que tiene actualmente una organización consolidada en toda España».

Unión a nivel nacional

En el transcurso de una reunión organizada por la Fundación Humanismo y Democracia, líderes de diversos partidos de centro-derecha coincidieron el pasado fin de semana en la necesidad de unirse a nivel nacional, aunque no precisaron la forma de articulación.

En aquella reunión estuvieron presentes, además de representantes del PDP, miembros de AP de Castilla-León, del Partido Aragonés Regionalista (PAR), Unió Mallorquina (UM), Extremadura Unida (EU), Unión Valenciana (UV) y el Partido Regionalista Cantábrico (PRC).

Estuvo ausente de aquella reunión la Unión del Pueblo Navarro (UPN), que ha promovido una nueva celebrada el viernes en Pamplona en la que dirigentes de UPN, PAR, UV, UM, EU y Partido Progresista Riojano acordaron crear un órgano común que estudie la presentación de candidaturas conjuntas.

Javier Rupérez inauguró en Barcelona la nueva sede central de la organización regional del PDP en Cataluña, acompañado del presidente del partido en el Principado, Josep Guell.

Para Solana son «tonterías» las acusaciones sobre control gubernamental

«En un año y medio tendremos televisión privada»

Madrid. El proyecto de ley de televisión privada se debatirá en el pleno del Congreso del próximo día 10 y el grupo socialista presentará algunas modificaciones entre las que destacan la elevación al 25 por ciento de la participación de las empresas periodísticas en las sociedades concesionarias y la supresión del organismo autónomo para la televisión privada.

El portavoz considera que la ampliación al 25 por ciento «parece algo aceptado por todo el mundo», por ser «una cifra razonable».

Sobre la tramitación del proyecto de televisión privada en las Cortes, Solana argumentó que al no tratarse de una ley orgánica «no requiere una votación de totalidad», por lo que los votos de la mayoría socialista son suficientes. «Una vez que acabe su tramitación parlamentaria, entrará en vigor sin ninguna duda. No veo ninguna razón para paralizarla», resaltó.

Recursos ante el TC

Para Solana, «la única razón» para la paralización es la presentación de algún recurso de inconstitucionalidad y que, por tanto, «algunas sociedades potenciales no quisieran ir al concurso público con esa inseguridad jurídica e hicieran pensar al Gobierno que sería mejor esperar a que el Tribunal Constitucional se definiera».

«Pero eso -añadió- es hacer futuribles. Nadie ha planteado ningún recurso de inconstitucionalidad y creo que nadie lo planteará al final».

Solana justificó las modificaciones al proyecto de ley que presentará el grupo socialista en su deseo de «encontrar el máximo acuerdo posible con los otros grupos».

En cuanto a las limitaciones de participación en el capital de las sociedades concesionarias, Solana dijo que «El grupo socialista y el Gobierno siempre han pensado que uno de los temas que la ley debería de considerar de manera más clara es la defensa del pluralismo interno de las empresas».

25%

«Desde esa perspectiva -añadió- Solana- el grupo socialista ha aceptado poner como tope de participación máxima para todos, independientemente de cual sea el tipo de empresa, el 25 por ciento».

Negó Solana que el Gobier-

no haya cedido a las presiones de las empresas periodísticas: «No se trata de ceder. Siempre hemos dicho que teníamos voluntad de encontrar el máximo acuerdo posible entre los grupos parlamentarios y también con los sectores sociales que de una u otra manera podían estar interesados en este proyecto».



El portavoz estima que «en esta ley había unos elementos que podíamos llamar esenciales, que hacían referencia al modelo de televisión privada que queríamos para este país, y otros elementos que eran accesorios, como los porcentajes que acuerdan la participación accionarial, porcentajes de producción propia, de publicidad...».

Las limitaciones a la participación accionarial, según Solana, «son una defensa mayor de la pluralidad de las empresas concesionarias» y es algo que «está en todas las legislaciones europeas, para impedir una excesiva concentración de capital».

«La filosofía es entendible -añadió-. La televisión pública y la televisión privada las contempla el Gobierno, y prácticamente todos los países europeos, como un servicio público que tiene la posibilidad de ser gestionado en manos privadas de manera limitada, no hay un infinito de posibilidades de utilización de ese servicio público».

Esta limitación de posibilidades, derivadas según Solana de la capacidad técnica de la

red, lleva al Gobierno a «exigir un cierto pluralismo interno», ya que «no puede haber un infinito de opciones».

Javier Solana justificó la definición de la televisión como servicio público «por la incidencia social que tiene», y señaló que este es un concepto «asumido prácticamente por todo el mundo. Es un tema en el que hay unanimidad, casi total, entre todos los gobiernos de Europa, independientemente del signo ideológico».

El Portavoz del Gobierno afirmó que las acusaciones de algunos grupos que ven en la definición de servicio público un intento de control gubernamental de la televisión privada «son una tontería y carecen de sentido, porque servicios públicos en la sociedad hay muchos. La escuela -explicó- es un servicio público y hay escuelas que están en manos públicas y escuelas que están en manos privadas».

Aseguró Solana que «las concesiones de todos los servicios públicos se hacen mediante concurso público por parte de la Administración y con todos los mecanismos de salvaguarda jurídica previstos por la ley».

Solana, que considera que el modelo de televisión privada del Gobierno «es razonable y bueno, similar al que existe en otros países de Europa», explicó que este se basa en la existencia de un número de cadenas que tengan cobertura nacional, aunque puedan tener también una cobertura territorial limitada.